

Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Conexo a ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2023-00024**00 Decisión : Aprueba liquidación de costas

Con forme lo indica el articulo 366 del Código General del Proceso, se aprueba la liquidación de costas que antecede, a favor de las demandantes señoras Sandra Milena Villa, Paula Milena Padilla Correa, María Contreras Salas, Elizabeth Pucho Hoyos, Yecenia Esther Quintana Casarrubia, Johanna Marcela Arias Pajareo y Andrea Carolina Villadiego Hoyos y a cargo de la parte demandada E.S.E Hospital Isabel La Católica de Cáceres, en la suma de \$1.223.107,90

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por: Edgar Alfonso Acuña Jimenez Juez Juzgado De Circuito Laboral 001 Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cc5bc2eb8c58fb75b3acbedf16351d3f1a6f72b8f364b0892b023160ab93c226

Documento generado en 13/04/2023 07:37:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica